

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

CC. MAGISTRADOS, CONSEJEROS, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍAS Y DE JUICIOS ORALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de fecha diecinueve de Mayo de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II, 125 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó invitar a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consejeros de la Judicatura Estatal, Jueces de Primera Instancia, Menores y Jueces de Primera Instancia, de Garantías y de Juicios Orales del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a participar en el Curso de Capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral convocado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), con la participación de prestiglados académicos de reconocimiento nacional e internacional, el cual se impartirá los días viernes de las 16:00 a las 21:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, iniciando el día 07 de agosto de dos mil nueve y concluyendo el 28 de Noviembre de dos mil nueve; para lo cual deberán presentar un escrito libre dirigido a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del término de veinticuatro horas a partir de la presente publicación, manifestando su deseo de participar en el referido curso.

Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor; a 19 de Mayo de 2009
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. RICARDO ROSAS PÉRE

ECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

C, FRINA MARCELA VÁZQUEZ CANO

ONSEJO DE LA JUDICATURA ODER JUDICIAL DEL ESTADO